

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-2169 *Información pública del expediente de extinción del aprovechamiento de un caudal de 0,005 l/s de agua de un manantial en el sitio de Rumayor en Luzmela, término municipal de Mazcuerras, con destino a usos domésticos (excepto consumo humano). Expediente A/39/09116.*

Expediente: A/39/09116.

Asunto: Extinción del derecho al uso privativo un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ignacio Areitio Chasco.

Punto de emplazamiento: Rumayor Luzmela.

Término Municipal y Provincia: Mazcuerras (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de un caudal de 0,005 l/s de agua de un manantial en el sitio de Rumayor en Luzmela, término municipal de Mazcuerras (Cantabria), con destino a usos domésticos (excepto consumo humano).

En el Registro de Aguas del Organismo, aparece inscrito en el Tomo 0193, Hoja nº. 086 de la Sección A, el siguiente aprovechamiento:

— CORRIENTE O ACUÍFERO: Toma 1: Manantial; Masa de agua 099.999 - SIN DEFINIR EN EL PH 2009-2015; Demarcación: Cantábrico Occidental; Sistema de explotación: Saja.

— CLASE Y AFECCIÓN: Uso 1: Consuntivo 1. Uso destinado al abastecimiento: 5 habitantes.

— LUGAR-TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA: Toma 1: Rumayor, Luzmela, Mazcuerras (Cantabria) polígono: 503 parcela: 69, referencia catastral: 39041A50300069 Coordinadas UTM ETRS89: X: 402.563 Y: 4.793.725 Z: 198 Huso: 30.

— CAUDAL (l/s): TOTALES: CAUDAL MEDIO: 0,005 CAUDAL MÁXIMO: 0,005.

— VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³/año.): TOTALES: VOLUMEN DIARIO: 0,50. VOLUMEN ANUAL: 77,50.

— TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión-24 de marzo de 2014-Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 18 de marzo de 2022.

La secretaria general

P.D. El jefe de servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Ángel Carasa Antón.